



Tom 9. -

FEDERACION DEL RODEO CHILENO
TRIBUNAL SUPREMO DE DISCIPLINA

VISTOS:

La denuncia formulada por el señor **Ricardo De La Fuente Riveros**, en la Cartilla del Delegado Oficial del Rodeo **Campeonato Nacional Universitario, Final Nacional**, perteneciente a la **Asociación Bío-Bío**, celebrado los días **17, 18 y 19 de Abril del 2015**, en contra del socio y Miembro del Cuerpo de Jurados de esta Federación de Rodeo, don **Juan Alejandro Riveros Arriagada**, perteneciente al **Club Yumbel** de la **Asociación Concepción** y atendido que la conducta denunciada es de aquellas que, en virtud del artículo 25° del Código de Procedimientos y Penalidades de la Federación del Rodeo Chileno, deben ser investigadas por el Tribunal Supremo de Disciplina, se resuelve:

- 1) Acoger a tramitación la denuncia estampada en la Cartilla del Delegado Oficial del Rodeo.,
- 2) Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número **31-2015**;
- 3) Obtener ficha del socio denunciado, y
- 4) Citar a las siguientes personas a fin de que comparezcan ante este Tribunal Supremo de Disciplina, a la **sesión del día Lunes 18 de Mayo de 2015; a las 19:45 horas**, en las Oficinas de la Federación del Rodeo Chileno, ubicada en Calle Nueva de Lyon N° 72, Oficina 1602, Comuna de Providencia. Se ofrece prestar esta declaración personalmente o mediante el sistema de video conferencia skype, de ser así, se ruega confirmar esta declaración a mas tardar el día lunes 18 de mayo de 2015, antes de medio día, con el Sr. Rodrigo Vega Salgado, Encargado de Informatica y Estadisticas de la Federación del Rodeo Chileno, a los telefonos 224810990 – 224805909 o en su defecto declarar via telefonica:

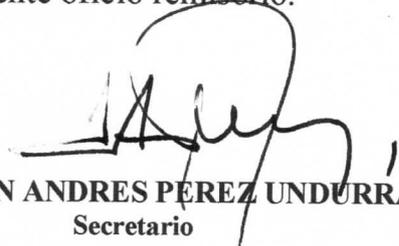
- Sr. Ricardo De La Fuente Riveros, Denunciante,

- Sr. Juan Alejandro Riveros Arriagada, Denunciado, y

Fernando J.

- Se invita a prestar declaración como testigo, al señor Fernando Middleton Weltt, Director de la Federación del Rodeo Chileno.

Sirva la presente resolución, como suficiente oficio remitido.



JUAN ANDRÉS PÉREZ UNDURRAGA
Secretario

En Santiago, 07 de Mayo de 2015.-